Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 25 de setiembre de 2019.-

ADENDA N° 4.-

POR LA CUAL SE MODIFICA SECCION IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO CGC 14 DE LA ADENDA N° 2 DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2019 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - PLURIANUAL – I.D. N° 368.434. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

CGC 14	El precio unitario del gasoil será reajustado en forma automática de acuerdo al incremento o disminución que sufra por decisión del gobierno nacional (Poder Ejecutivo) durante la ejecución de contrato. Así mismo, el precio unitario de la nafta será reajustado en forma automática de acuerdo al incremento o disminución que sufra de acuerdo a los precios del mercado.

DEBE DECIR:

CGC 14	**REAJUSTE DE PRECIOS.** El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El procedimiento para el reajuste será el siguiente: Los precios unitarios adjudicados de todos los tipos de combustibles podrán ser reajustad durante la ejecución del contrato, en forma automática de acuerdo con el incremento disminución del precio de venta al público dispuesto por las distribuidoras de combustible de acuerdo con la variación del precio ofertado y el adjudicado. En el caso que existan más de una variación de precio, siempre que se aplique la formula se tendrá en cuenta como "PC" (Precio del Contrato) el último precio reajustado que fue hallado en el reajuste anterior Dichas variaciones deberán ser comunicadas por escrito, por el proveedor a la convocante, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de entrada en vigor del nuevo precio. Para que el incremento o disminución del precio de venta de los combustibles, objeto del presente contrato sea aceptado, deberá constatarse mínimamente con dos (02) emblemas o distribuidores de combustibles no pertenecientes al proveedor. **Formula:** *V = (PPN / PPA) - 1* *PR = PC + (PC x V)* **Donde:** V= Variación PR= Precio Reajustado PPN=Precio al Público Nuevo PPA= Precio al Público Anterior PC= Precio del Contrato o ultimo reajuste

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Gonzalo Muñ Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA